



CONCESIONES

H. AYUNTAMIENTO IXTLAN MICHOACÁN

2015-2018



Periodo reportado	Vínculo a la convocatoria	Participantes	Identificación precisa del contrato	Monto	Nombre o razón social del ganador (proveedor o contratista)	Plazo para su cumplimiento	Mecanismos de participación ciudadana
<p>De acuerdo a la Fracción VI del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán, se menciona que conforme a la Ley Orgánica del Municipio del estado de Michoacán de Ocampo no es una atribución del H. Ayuntamiento otorgar concesiones.</p>							

Fecha de actualización de la información	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
5- Junio- 2016	PRESIDENCIA	C. Jesús Macías Gómez